

## El CGPJ elige a tres nuevos presidentes de audiencia por su capacidad de organización

**BONIFACIO DE LA CUADRA**

Madrid - 07 MAY 1992 - 00:00 CEST



Los magistrados progresistas Miguel Carmona y José Antonio Seijas y el conservador Juan Luis de la Rúa fueron elegidos ayer presidentes de las audiencias provinciales de Sevilla, Oviedo y Valencia, respectivamente, por el pleno del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), en el que se impuso la capacidad organizativa de los candidatos.

Carmona y Seijas -ambos de 45 años y miembros de la asociación judicial progresista Jueces para la Democracia- y De la Rúa -de 52 años y miembro de la conservadora y mayoritaria Asociación Profesional de la Magistratura (APM)- responden, según la mayoría del Consejo, al modelo de juez con juventud y capacidad de organización suficiente requerido para el cargo de presidente de audiencia provincial. Varios vocales conservadores mantuvieron, por el contrario, que el acceso a este cargo debe significar la culminación de una brillante carrera profesional. El debate sobre las designaciones duró una hora y media y fue crispado, según asistentes al pleno. La máxima discusión se, produjo en torno a la designación del nuevo presidente de la Audiencia Provincial de Sevilla. Carmona obtuvo 12 votos -de los 10 consejeros propuestos por el PSOE, a los que se sumaron Javier Gómez de Liaño, propuesto por el PP, y Juan José Dávila, por el CDS-, mientras que José de la Cruz Bugallal -de 63 años y miembro destacado de la APM- obtuvo 8 votos, procedentes de los vocales propuestos por el PP y CiU.

### Criterio corporativo

Durante el debate, algunos consejeros de la minoría quisieron hacer valer el argumento de que en Andalucía la APM es mayoritaria. Frente a este criterio corporativo, los vocales de la mayoría defendieron el de la capacidad organizativa. En apoyo de su tesis, arguyeron que varios de ellos votaron a favor de De la Rúa -miembro de la APM-, para presidente de la Audiencia Provincial de Valencia. Obtuvo 15 votos. Seijas obtuvo 11 votos, suficientes para ser designado presidente de la Audiencia Provincial de Oviedo, frente a 9 votos para Ramón Avelló Zapatero. El presidente del CGPJ, Pascual Sala, apoyó al candidato derrotado.

Carmona, que actualmente es magistrado de lo contencioso administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, sustituirá a Francisco Escobar Gallego, por expiración de su mandato. De la Rúa, actual magistrado de lo social del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, sustituye a Augusto Monzón Serra, recientemente fallecido. Seijas sustituye a Fernando Vidal Blanco, por jubilación de éste.